

Fecha: 22-01-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: Quiroz revela seis medidas de reactivación y actualiza plan para cambios tributarios

Pág.: 2
 Cm2: 830,1
 VPE: \$ 10.904.466

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

El próximo ministro de Hacienda entregó definiciones más precisas para sus primeros meses en el cargo: **Quiroz revela seis medidas de reactivación y actualiza plan para cambios tributarios**

Con la rebaja impositiva como punta de lanza, la administración Kast espera avanzar en el grueso de su programa económico entre los meses de marzo y septiembre.

J. AGUILERA y M. P. NAUDON

El futuro ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, promete llegar a sus funciones a partir del 11 de marzo con decretos y proyectos de ley redactados. "Consideramos esencial que en los primeros 90 días haya medidas concretas", afirmó durante un seminario organizado por Clapes UC, donde hubo una introducción del Presidente electo, José Antonio Kast. La mayor parte de la presentación quedó en manos del economista.

Según los detalles que proporcionó, ya cuenta con una lista de más de 40 medidas para implementar, algunas de las cuales son leyes, otras son decretos y unas solo requieren gestión. Remarcó que si bien este conjunto de medidas ha sido ampliamente conversado en "más de 130 reuniones" con distintos interlocutores, es probable que tengan modificaciones luego de socializárselas con el Congreso, a partir de fines de febrero. "Tenemos que hacerlas con los parlamentarios, ojalá con mayoría grande... Entre marzo y septiembre, es un período donde nosotros ya deberíamos tener entregadas las leyes", detalló.

Las medidas se agrupan en tres ejes: 1) mejoras regulatorias, 2) rebaja de impuestos y 3) ajuste fiscal. En varios de esos puntos, contó Quiroz, viene trabajando personalmente desde 2019 junto con un equipo de "personas jóvenes". Desde entonces, advirtió, también ha llegado a una convicción: Chile arrastra un largo período de estancamiento que no se resuelve sin cambios estructurales.

"Cuando llevas 12 años creciendo al 2%, subir al 4% no se hace con cambios marginales. No se hace con una teoría económica nueva, se hace con el respaldo económico histórico de cómo los países crecen: con mucha libertad económica, con una regulación eficiente pero no agobiante, con impuestos razonables que permitan aspirar a un retorno y con un ambiente cultural propicio al emprendimiento y a la libertad", remarcó.

Rebaja tributaria queda fijada para abril

La "punta de lanza" en el plan económico que lidera Quiroz será la rebaja del impuesto de primera categoría que pagan las empresas, desde la tasa actual de 27% a 23%, con la posibilidad de alcanzar hasta un 20%. Según el futuro secretario de Estado, el calendario tentativo de medidas que van a presentar a partir de marzo contempla ingresar la reforma tributaria "el primero de abril". El economista contó que la primera parte de esa reforma establece un crédito tributario asociado a la contratación, "sobre todo al empleo que está más cercano al riesgo de informalidad o cesantía, que son los de salarios más bajos". Dicho crédito equivale a una rebaja de tres puntos porcentuales en la tasa corporativa, añadió, y "va a ocurrir el primer año". La segunda parte es "una rebaja estatutaria del impuesto corporativo", que equivale a cuatro puntos —es decir, de 27% a 23—, y que "ocurre a lo largo de cuatro años", detalló.

Pese al contexto de estrechez fiscal, la rebaja tributaria cuenta con respaldo técnico y empresarial. Sin embargo, el exministro de Hacienda Felipe Larraín advirtió sobre la complejidad política que puede tener, sobre todo con los plazos que se están planteando para concretarla: "Las cosas hay que socializarlas, y particularmente cualquier proyecto de ley, antes de ingresarla, es necesario socializarlo. Como dijo el ministro designado, ojalá que los proyectos pasen con el mayor apoyo posible. Eso es importante, tratar de construir mayorías amplias".

Jorge Quiroz entregó detalles sobre el plan económico en un seminario de Clapes UC.



FELIPE BÁEZ

"Parte relevante" del ajuste fiscal se concretará durante 2026

La propuesta más debatida en la campaña presidencial de José Antonio Kast fue el ajuste fiscal por US\$ 6.000 millones, que en un principio se propuso para un período de 18 meses. Hoy, Quiroz matizó esa meta y si bien mantuvo la magnitud del recorte, detalló qué se compone de mayor crecimiento y una convergencia progresiva del balance estructural, junto a determinados cambios legales para contener el gasto, sin un plazo establecido.

El futuro titular de Hacienda explicó que al tener como meta un mayor crecimiento que aumenta paulatinamente del 2% al 4% en los próximos años, cerrar el último año con un balance estructural y sumando la rebaja tributaria, "el sistema se equilibra con US\$ 6.000 millones de ajuste, aproximadamente". Sobre los plazos, adelantó que "parece razonable, y la economía política así lo dicta, que una parte relevante se haga el primer año. Porque normalmente los ajustes que no se hacen el primer año, no se hacen. Y una segunda parte que se haga por medio de leyes, sobre todo de contención de gasto".

Quiroz sí fue enfático en la meta final: "Nos hemos propuesto como meta llegar a un balance estructural, y eso no va a cambiar". La directora del Instituto de Economía UC, Claudia Martínez, advirtió que "es muy importante conocer los detalles de la propuesta para tener una opinión clara. En términos de la forma en la cual van a llegar a los números, parece razonable, pero hay que ver exactamente cuáles son las formas". A su vez, el investigador de Clapes UC Carlos Williamson dijo tener confianza en la fórmula expuesta, y en que "vamos a lograr finalmente el anhelado retorno a una disciplina fiscal como la que tuvimos hace quince años".

IA para enfrentar la "permisología"

La "facilitación regulatoria" es un énfasis importante en el plan de Quiroz, quien cree que se puede implementar con rapidez. No porque sea simple, sino porque han estado trabajando en ello durante "buena parte del 2025". En concreto, lo que han hecho es "generar un sistema de información para todo el proceso medioambiental que no lo tiene ni siquiera el Gobierno". Según detalló, se trata de una aproximación matemática a la "permisología" ambiental, tomando en cuenta que "es un conjunto de reglas (...), es un algoritmo y todos los algoritmos son susceptibles a ser escritos en un programa. Lo que nosotros hicimos fue escribir el programa. El programa está escrito". Según Quiroz, este programa permitirá cuantificar anticipadamente las observaciones y documentos que llegan a manos del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), y así fiscalizar que no haya "excesos" en las observaciones del evaluador, pero también aliviar la carga del servicio. "En el sistema ambiental hay veintiséis reparticiones aproximadamente que responden. Esas reparticiones las tiene que procesar el director del SEA, y cuando uno suma todos los proyectos, todas las regiones, no lo puede hacer la inteligencia humana, así de simple. Con inteligencia artificial, tiene que pedir la carga regulatoria de lo que viene, es como tomar el examen de sangre", explicó.

Inversiones trabadas

Entre aquellas medidas que solo requieren gestión, Quiroz calculó que existen unos US\$ 12.000 millones en inversión que se pueden desatrabar en un plazo acotado, con la intervención del Ejecutivo. Se trata de proyectos que ya pasaron por el proceso de evaluación ambiental, dijo, de los cuales la mitad se encuentran en el Comité de Ministros producto de alguna reclamación que se debe resolver. "No digo que (sean) todas rechazadas; tienen que resolverse. Hay que citar a que se resuelva. Es un proceso que se puede hacer en 45 días con orden presidencial y lo vamos a hacer", aseguró.

Las exportaciones de servicios

Entre aquellas acciones específicas que anunció, Quiroz propuso una medida impositiva que hasta ahora había pasado inadvertida: un crédito tributario para incentivar las exportaciones de servicios. Según su análisis, lo que está creciendo hoy día en materia exportadora es esta área, por la vía de la digitalización. "Hemos visto, por ejemplo, empresas como Accenture que exportan conocimiento, que tienen 8.000 o 9.000 empleados en Argentina, pero 1.000 en Chile", ejemplificó.

Según Quiroz, esto pasa por contar con "ciertas normas que aislan al sector de las distorsiones que tiene el mercado laboral". En este aspecto van a trabajar "con mucha fuerza y deseo el día uno", dijo, e incluso se puso una meta. "Accenture (...) va a contratar 100.000 trabajadores más en las Américas, en los próximos cinco años. Nosotros queríramos tener unos 20.000 de esos", planteó.

El gerente general de la compañía para Sudamérica Hispana, Nicolás Goldstein, declaró al respecto que "nosotros tenemos la capacidad para contratar y crecer. Pero para que eso ocurra hay que fomentar iniciativas como las que ha llevado adelante Argentina en los últimos cinco años, dentro de las cuales está la llamada Ley de Economía del Conocimiento, que fomenta la exportación de servicios". Sostiene que Chile podría aumentar su competitividad produciendo servicios que hoy se contratan desde el extranjero, e incluso exportarlos por su cuenta.

Devolver la "libertad" al suelo

Una de las políticas que más ha reiterado Quiroz es la que pretende "liberalizar" el uso del suelo. Es "muy rápido" de hacer, dijo, y relevante, pues el 70% de la inversión nacional corresponde a obras civiles, pero "está sujeta a múltiples regulaciones, es un impuesto".

El economista contó que han sido cuestionados por el carácter "desregulador" de esta medida, pero responde que "lo que estamos haciendo es devolverle al propietario del suelo su libertad". Proporcionó un ejemplo: "En La Cisterna, cerca del metro, tú vas a un edificio de tamaño normal (...), y si tú cruzas todas las normas de ese lugar te encuentras que cada departamento requiere tres estacionamientos subterráneos. Por eso es que no hay edificios".

En este sentido, añadió, aunque "obviamente va a haber cierto marco regulatorio", la idea general es aplicar un criterio más "sencillo", que permita flexibilidad en este tipo de casos. Los mismos que critican, dijo, "cuando van a Manhattan se sacan fotos al lado del Empire State. ¿Hay un Empire State debajo con todos los estacionamientos para el Empire State? Obviamente que no, estamos un poco sesgados, estamos como ciegos de la maraña de regulaciones", cuestionó.